www.miled.com

MILED
MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024 | AÑO: XII | NÚMERO: 4528 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

DOF pública las bases para transición entre AMLO y Sheinbaum

El presidente López Obrador publicó en el DOF el acuerdo en el que se establece la creación de la Mesa de Coordinación para la Transición con Claudia Sheinbaum

12



MARTÍ BATRES Y LEONEL COTA ESTARÁN EN EL NUEVO GABINETE DE GOBIERNO

El experimentado político de izquierda será parte del nuevo equipo de Claudia Sheinbaum en la Presidencia de la República



14

AVANZAN PROYECTOS EN EL INE PARA MAYORÍA CALIFICADA DE MORENA EN DIPUTADOS

Será hasta el viernes que el Consejo General decidirá si queda o no así la distribución de plurinominales



16



Esta semana se vota en comisiones desaparición de 7 órganos autónomos, incluido el INAI

La iniciativa de simplificación orgánica busca fusionar estos organismos con dependencias federales para eliminar redundancias y optimizar recursos

Evodio Madero

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados citó a sus integrantes para el viernes de esta semana, con el fin de discutir y votar el dictamen sobre la extinción de siete organismos autónomos. Según el documento ya distribuido entre los miembros de la comisión, se contempla la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). También se incluiría la extinción de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). La iniciativa de reforma en materia de "simplificación orgánica" forma parte del Plan C que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero.

Tareas de órganos autónomos serían asumidas por Gobierno

El objetivo es que las funciones de estos organismos autónomos sean asumidas por dependencias de la administración pública federal, con el fin de eliminar posibles duplicidades. En este esquema, el INAI pasaría a la Secretaría de la Función Pública y a los órganos de control de los poderes Legislativo y Judicial, mientras que la supervisión de la transparencia de los partidos políticos recaería en el Instituto Nacional Electoral. Por su parte, la Cofece quedaría bajo la responsabilidad de la Secretaría de Economía; las funciones del IFT serían transferidas a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y las del Coneval al Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Además, la CRE y la CNH pasarían a la Secretaría de Energía, mientras que la Secretaría de Educación Pública asumiría las funciones de Mejoredu.



LIC. RAÚL LIBIEN SANTIAGO
Director Ejecutivo

DON MILED LIBIEN SANTIAGO
Director General Fundador

DON MILED LIBIEN KAUI
Presidente Editor

L.A.E. GABRIELA LIBIEN SANTIAGO
Directora General

L.A.E. CLAUDIA LIBIEN SANTIAGO
Gerente General

MARIA DEL CARMEN LIBIEN SANTIAGO
Gerente

ARQ. ELIZABETH LIBIEN SANTIAGO
Directora de Relaciones Públicas

LIC. MAURICIO SALOMON ANDONIE
Director del Valle de México

ING. VICTOR HANNA CABALLERO
Director de Informática - Fundador

ING. ARNULFO JIMÉNEZ TORRES
Ejecutivo de Medios

ING. JESÚS MANUEL CÁZARES ZEPEDA
Director de Informática

GUILLERMO PADILA CRUZ
Dirección de Ediciones

EFRAIN PADILLA CRUZ
Director de Ediciones

LIC. SERGIO CAMACHO GARCIA
Coordinador del Valle de Toluca

CARLOS HERNÁNDEZ SANTAELLA
Coordinador del Valle de México

NORMA RAMÍREZ
Coordinadora del Valle de México

EVODIO MADERO OLIVAR
Contralor

MILED MÉXICO edición matutina diaria. Se edita en su propia planta de Impresiones MLS S.A. de C.V. en Lázaro Manuel Muñoz No. 106 Col. Altamirano. Toluca de Lerdo, Méx. C.P. 50130. Teléfonos: 722 2179880 y 722 2179646. Fundado el 31 de Marzo de 2012. Se distribuye en la Ciudad de México e Interior del País. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo del Título (Indautor) No. 101 110S16475100-2013-04. Certificado de Licitud de Título y Contenido No.16214. Servicios informativos de las agencias Notimex, SUN, EFE, United Feature Syndicate, Inc. NY, United, AP. Oficinas y Salas de Redacción en Nayarit No. 88 Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. C.P. 06760. Tel. 55644070. Precio del Ejemplar $5 pesos. Números atrasados el doble. Asociado a AIPE (Asociación Internacional de Prensa). Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. Los firmantes son responsables de sus artículos. Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de esta edición. Dirección en Internet www.miled.com

SCJN ordena despenalizar el aborto en Yucatán

La Primera Sala de la Suprema Corte ordenó este miércoles al Congreso de Yucatán derogar varios artículos del Código Penal estatal

Daniela León

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó este miércoles al Congreso de Yucatán despenalizar el aborto en esa entidad, luego de votar a favor de conceder un amparo a una asociación civil que presta ayuda para la interrupción del embarazo en la entidad. El proyecto para solucionar el amparo 274/2024 fue presentado por la ministra Margarita Ríos Farjat y recibió cuatro votos a favor y uno en contra, el del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. Aunque la ministra había pedido que los efectos fueran acotados a la asociación civil, se cambiaron debido a que tres ministros decidieron que se siguieran los mismos criterios que en casos anteriores, como en Aguascalientes, por lo que se ordenó al Congreso de Yucatán la derogación de las leyes que criminalizan el aborto en el estado.

"Yo estoy a favor del sentido del proyecto, pero en cuanto a los efectos, se habían propuesto unos efectos acotados, la mayoría determinó que fueran extensos en relación con precedentes, se están presentando entonces extensos y yo estoy en contra de eso, me parece que deben ser acotados", dijo la ministra. En el amparo, la asociación acusó que se vulneraba el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir, toda vez que se les criminalizaba con la legislación vigente. "En el estudio de fondo, el proyecto concluye que las normas reclamadas vulneran el derecho humano a decidir, ya que, por un lado, el Congreso de Yucatán no tenía competencia para adoptar una cierta noción de persona y otorgar dicho estatus desde el momento de la fecundación y, por el otro, impiden que las mujeres y personas gestantes puedan decidir sobre su procreación, aun en la primera etapa del embarazo", dice el proyecto.

"La propuesta a cargo de la Ministra Ríos Farjat concluye que la asociación civil puede reclamar el sistema normativo que prohíbe la práctica del aborto en Yucatán, ya que demostró que durante más de 24 años ha desempeñado numerosas actividades relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, entre las que se destaca la prestación del servicio de interrupción legal del embarazo"

Es por ello que al tener efectos extensos, el Congreso de Yucatán deberá derogar los artículos 389, 390, 392 y 393 del Código Penal de Yucatán porque criminalizan el aborto.



El proyecto para solucionar el amparo 274/2024 fue presentado por la ministra Margarita Ríos Farjat y recibió cuatro votos a favor y uno en contra, el del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo"

Se registran diputados de Morena; prometen aval a Plan C

Ciudad de México, 21 de agosto de 2024. La Cámara de Diputados inició este martes el proceso de credencialización de los legisladores que conformarán la próxima Legislatura

Sergio Camacho

La primera en llegar al palacio legislativo de San Lázaro fue la morenista Dolores Padierna, quien advirtió que la agenda por la que votó la ciudadanía el 2 de junio pasado será innegociable para su bancada. "Nuestro único límite para llegar a acuerdos es lo votado en las urnas; toda nuestra agenda legislativa, en particular la de la mayoría calificada, fue expuesta ante los ciudadanos", dijo Padierna. Afirmó que la 66 será la Legislatura de la mayoría y recordó que su bancada tiene una agenda de 18 reformas constitucionales para el primer periodo ordinario de sesiones, de las cuales cinco -incluida la reforma judicial- tendrán que ocurrir en el mes de septiembre.

"Va a ser un periodo y una Legislatura excesivamente pesada", advirtió.

Aseguró que usarán la mayoría calificada con responsabilidad. Sobre la relación de la coalición mayoritaria con la Oposición, indicó que siempre será respetuosa y basada en el diálogo. Rigoberto Salgado, ex jefe Delegacional en Tláhuac, informó que el próximo 29 de agosto rendirán protesta como diputados para dar inicio a la Legislatura el 1 de septiembre. El morenista afirmó que la mayoría hará realidad el llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Traemos una agenda que presentó el presidente de la República el 5 de febrero. Vamos a hacer realidad el famosos Plan C con el que hicimos campaña en esta ciudad y en todo el país. La primera de las iniciativas que está ya en la agenda es la reforma al Poder Judicial, estamos listos para poder comenzar a trabajar en ella", indicó. Salgado recordó que fue uno de los primeros 20 diputados "del movimiento de Andrés Manuel López Obrador" que llegó en 2009 a la Cámara de Diputados, siendo Oposición.



Atacan a balazos al magistrado presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas

La Vocería de Seguridad de Tamaulipas confirmó el ataque a través de redes sociales y aseguró que las autoridades están atendiendo el caso

Evodio Madero

Edgar Danés Rojas, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, fue atacado a balazos la mañana de este miércoles 21 de agosto. El atentado tuvo lugar afuera de su domicilio, donde el magistrado fue alcanzado por disparos de arma de fuego, según los primeros reportes. La Vocería de Seguridad de Tamaulipas confirmó el ataque a través de redes sociales, informando que las autoridades ya están trabajando para identificar y capturar a los responsables del atentado.

"El masculino presenta dos impactos de bala y fue trasladado a la unidad médica para recibir la atención correspondiente", informaron las autoridades.

La Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas ha asumido el control de la investigación y está realizando las diligencias necesarias para esclarecer los hechos y llevar ante la justicia a quienes perpetraron este ataque contra el magistrado. Este ataque se produce solo tres semanas después del asesinato de Julio Almanza Armas, quien era el presidente de la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio (Fecanaco) en Tamaulipas.



Paga con tu tarjeta de nómina[1] y te regresamos:

1% en gasolineras.
2% en restaurantes y entretenimiento.
3% en farmacias.

O paga con tu tarjeta LikeU y recibe:

4% en gasolineras.
5% en restaurantes y entretenimiento.
6% en farmacias.

Trae tu nómina a Santander y recibe mucho Cashback Baby y asistencias gratuitas.

Conócelas escaneando este QR:





Para mayor información sobre el Programa Cashback, porcentajes, productos de captación y giros participantes, así como términos y condiciones consulta https://www.santander.com.mx/cashback. 1 Las Súper Cuentas y Cuentas Digitales participantes, son productos de captación ofrecidos por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad, consultar www.santander.com.mx.



SEP hace oficial cambio de horario para el ciclo escolar 2024-25

Se trata de un nuevo horario que tomará para el turno matutino y vespertino y como parte de la temporada de invierno

Román Quezada

La Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió un comunicado con el que hizo oficial el cambio de horario para el ciclo escolar 2024-25 que inicia este próximo 26 de agosto. Y es que a menos de una semana que inicien las clases, los millones de estudiantes y sus tutores deben estar al pendiente de los nuevos cambios de horarios de clases, advirtió la SEP. Lo anterior porque, de acuerdo con información de la SEP, habrá un nuevo horario de entrada a partir del próximo lunes en algunos estados del país y en nivel preescolar, primaria y secundaria.

¿Cuál es el cambio de horario de la SEP?

Se trata de un nuevo horario que tomará para el turno matutino y vespertino y como parte de la temporada de invierno:

Preescolar
Turno matutino: 09:00 a 12:00 horas
Turno vespertino: 14:00 a 17:00 horas
Primaria
Turno matutino: 08:00 a 13:00 horas
Turno vespertino: 13:30 a 18:00 horas
Secundaria
Turno matutino: 07:00 a 13:30 horas
Turno vespertino: 13:30 horas a 19:10 horas

¿Dónde aplicará?

Al momento, la SEP informó que el primer estado del país que aplicará este nuevo horario en sus clases del ciclo escolar 2024-25 será Puebla. Este ajuste, que fue establecido en febrero, permanecerá en vigor en el inicio del ciclo escolar 2024-2025. De este modo, los alumnos deberán iniciar sus clases 30 minutos antes de lo habitual. El ciclo escolar 2024-2025 dará inicio el lunes 26 de agosto de 2024 y concluirá el miércoles 16 de julio de 2025, según indicó la Secretaría de Educación Pública (SEP). Este calendario aplica para escuelas públicas y privadas incorporadas al Sistema Educativo Nacional. Además, se estableció un calendario de 195 días para la Educación Normal y la formación de docentes de Educación Básica.



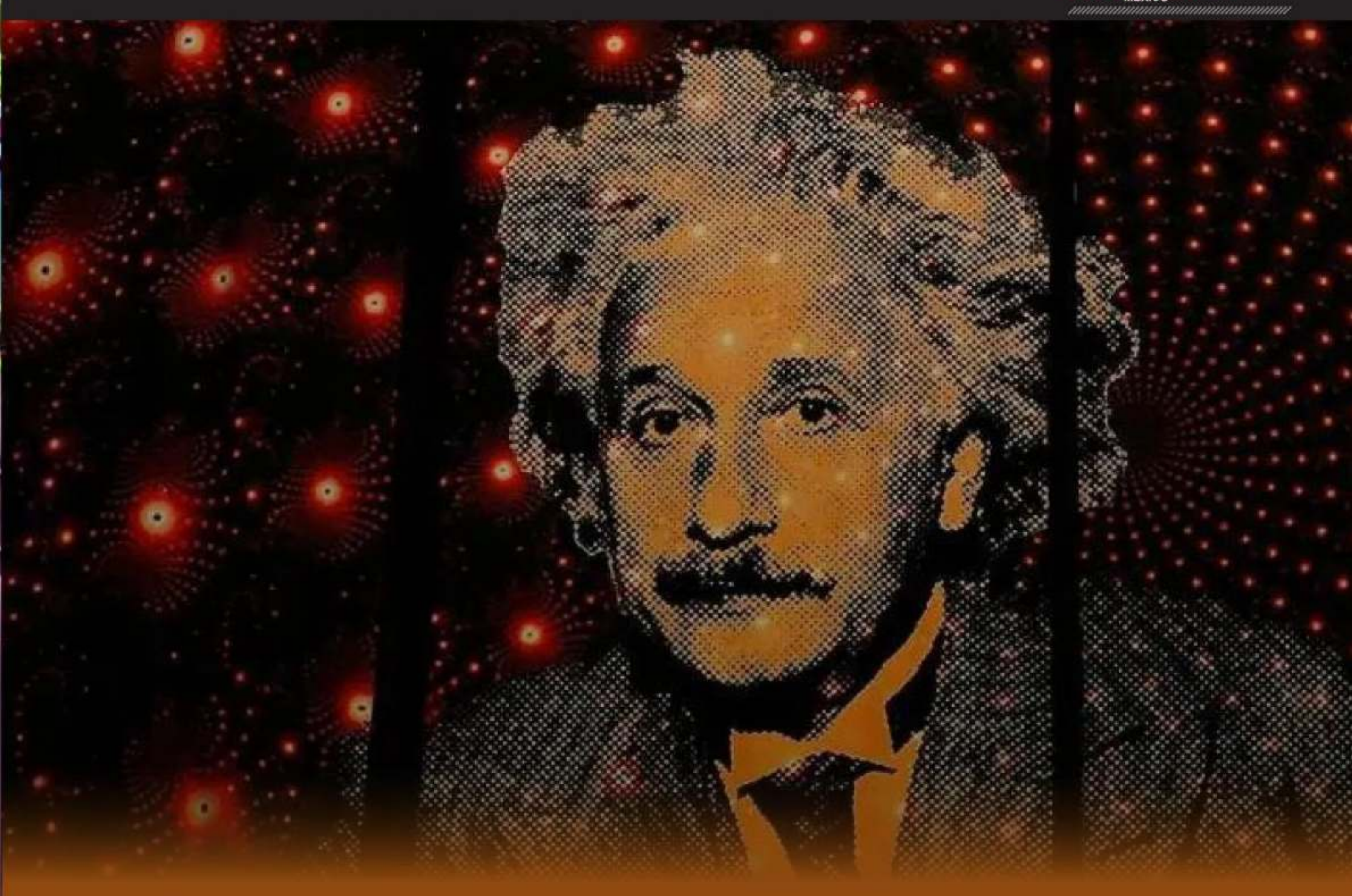
Refuerzan seguridad en Michoacán para proteger a limoneros de la extorsión

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que para proteger a productores de grupos criminales en el estado se incrementa el número de elementos del Ejército y de la Guardia Nacional

Román Quezada

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que para proteger a productores de limón en Michoacán de la extorsión por parte de grupos criminales, el gobierno federal y estatal acordaron incrementar el número de elementos de la Policía Auxiliar con apoyo de Guardia Civil, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN) La dependencia federal detalló que para atender esta situación, el pasado 14 de agosto se llevó a cabo una reunión entre autoridades de Michoacán e integrantes de la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad con productores, empacadores y distribuidores de limón en la que se acordó también que las Fuerzas de Seguridad Estatales asumirán el control de los accesos y las labores de vigilancia al interior y exterior del Tianguis Limonero de Apatzingán, apoyados por patrullajes del Ejército Mexicano y Guardia Nacional.

Además que se comprometió en el reforzamiento de la seguridad los tres principales días de operación del tianguis (lunes, miércoles y viernes).



La historia se repite

El lunes 11 de septiembre del año pasado, publiqué un artículo en medios digitales analizando el tema de los baches

Luis Felipe García Chávez

A casi un año de esto, la problemática en nuestra ciudad no sólo continúa, sino que ha ido creciendo al igual que los baches que parecen haber llegado para quedarse eternamente en nuestra capital.

Volvemos a reforzar que es un tema de falta de eficiencia en la implementación de un programa, combinado con la corrupción que se ha tratado por especialistas.

Reiteró, si un problema que se ha manejado por décadas de una manera, no da resultados, hay que cambiar los intereses y paradigmas involucrados, propongo hacer un foro de especialistas, con las cámaras empresariales del ramo, sumar casos de éxito, para así poder darle salida a este problema, tratando que este tema no se convierta en algo trivial.

Todo parece indicar que, nuevamente, el tema de los baches, la corrupción que provoca que no se realice un verdadero esfuerzo a profundidad para romper con viejas prácticas y la falta de responsabilidad de las autoridades no competentes, será un tema (como muchos otros) heredado a la nueva administración del ayuntamiento.

Como dijo Albert Einstein: "Locura es hacer una misma cosa una y otra vez, esperando resultados diferentes". El nuevo gobierno tiene una oportunidad de oro si decide romper con las malas prácticas de administraciones pasadas, más ejemplos de lo que no funciona y daña a nuestra capital no se pueden tener.

Nuestra ciudad necesita un gobierno cercano a la gente, dispuesto a resolver de raíz los problemas y necesidades de sus habitantes, y haciéndolos partícipes de las soluciones, todo comienza con la voluntad, pero si no se implementa lo prometido, quedará únicamente en anécdota.

La pobreza no le conviene a nadie, y desafortunadamente nuestra capital refleja la pobreza de interés, de compromisos, de soluciones serias. Sabemos que es lo que se necesita hacer, pero el tema real es la voluntad de hacerlo.

Esperemos que en Toluca se empiece a escribir una nueva historia, y no un capítulo más de la misma novela.



PAN pide que Javier Corral sea inelegible como senador de Morena

Este principio se aplicó al panista Francisco García Cabeza de Vaca tras ser acusado de delincuencia organizada

Evodio Madero

El Partido Acción Nacional (PAN) envió un escrito a la comisión solicitando que se declare inelegible a Javier Corral Jurado como senador de Morena, al considerar que está extraído de la justicia, según la Fiscalía de Chihuahua. Sin embargo, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos señaló que este asunto no ha sido analizado porque apenas lo recibieron y, en su caso, se revisará en el Consejo General del INE. El representante del PAN, Álvaro Malvaez, detalló que el escrito presentado contra la asignación de la senaduría a Javier Corral, de Morena, es porque la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua giró una orden de aprehensión que no se pudo cumplimentar, por lo que es prófugo de la justicia. Recordó que ya se aplicó un criterio similar con Francisco García Cabeza de Vaca, que fue declarado inelegible por ser prófugo de la justicia, por lo que pide que se analice el caso. El representante de Morena, Jaime Castañeda, solicitó que este caso se analice conforme a derecho y no se deje a especulaciones.

¿Que dice la denuncia?

El PAN alega que la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua consiguió una orden de aprehensión contra el exgobernador por peculado agravado, que se considera como una conducta grave ya que daña al servicio público en perjuicio de la comunidad.

En el documento entregado al INE expone que esta orden de aprehensión no se cumplimientó, por lo que Corral Jurado se encuentra prófugo de la justicia. Además, sostuvo que un juicio de amparo no trasciende la materia electoral, por lo que en caso de promover uno esto no debe ser un obstáculo para su inelegibilidad.



Nu México y Condusef afianzan alianza para promover la cultura financiera

El hecho de que solo el 18 por ciento de los mexicanos cuente con un nivel alto de bienestar financiero visibiliza la necesidad de que autoridades e instituciones aborden el tema con urgencia

Sergio Camacho

En un contexto donde el estrés financiero y la aún limitada inclusión financiera impiden que millones de mexicanos logren aprovechar al máximo las soluciones crediticias y de ahorro disponibles, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y Nu México firmaron un convenio de colaboración con la intención de profundizar en la labor de impulsar la educación y salud financiera del país. La alianza, que ya se ha expresado con anterioridad en iniciativas como la creación de una plataforma gratuita de educación financiera, por ejemplo, buscará crear las condiciones para que más personas puedan acceder a servicios financieros que les permitan enfrentar cuestiones como el estrés financiero, que en el caso mexicano, padece el 37 por ciento de la población, según datos de la Condusef.

"La educación financiera no es solamente un positivo social, sino también una estrategia de negocio; nosotros, siendo relativamente nuevos en el sistema financiero mexicano, sabíamos que había una oportunidad enorme de incluir a más personas en este ecosistema, pero para hacerlo de una forma responsable se debe hacer hablando de educación financiera, porque hay muchas personas que no han tenido productos financieros anteriormente, y tienes que ayudarlos a manejarlos de la mejor forma", destacó Iván Canales, director general de Nu México, durante la firma del convenio.

Al respecto, Oscar Rosado, presidente de la Condusef, adelantó que el trabajo en conjunto con la plataforma financiera continuará con una colaboración en la próxima Semana Nacional de Educación Financiera, y más adelante, ya que ambas instituciones convergen en considerar central el tema de la educación financiera.



Darle el poder absoluto a morena es regresar al pasado

El anteproyecto del Instituto Nacional Electoral (INE) difundido ayer que propone la asignación de escaños en la Cámara de Diputados y el Senado tras las elecciones del 2 de junio ha generado un debate que no puede ignorarse

Eduardo Ruiz-Healy

Según este documento que se discute hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE y el viernes se votará en su Consejo General, Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, tendrán una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo que les permitirá aprobar reformas constitucionales sin necesidad de llegar a acuerdo alguno con la oposición representada por el PAN, PRI y MC. Este escenario ha sido festejado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lo ve como una justa representación de la voluntad popular. Sin embargo, la oposición ha protestado enérgicamente, argumentando que esta asignación constituye una sobrerrepresentación ilegal porque Morena, PT y PVEM obtuvieron el 54% de los votos en junio y tendrán el 73% de las diputaciones y el 65% de las senadurías.

De acuerdo con las proyecciones del INE, la Cámara de Diputados quedaría conformada por 236 de Morena, 77 del PVEM, 51 del PT, 72 del PAN, 35 del PRI, 27 de MC, uno del PRD y un independiente. En el Senado, Morena tendría 60 legisladores, el PVEM 14, el PT 9, el PAN 22, el PRI 16, MC 5 y el PRD 2. Esta configuración inclina la balanza de manera abrumadora a favor del oficialismo, permitiéndole controlar gran parte de la agenda legislativa. Sin embargo, en el Senado, aunque Morena y sus aliados estarían cerca de lograr la mayoría calificada, aún necesitarían convencer a algunos legisladores opositores para aprobar reformas que requieren mayorías de dos terceras partes.

En este contexto, el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, ha destacado que el proceso de asignación se ha realizado con estricto apego a la legalidad y los mandatos constitucionales, y que su voto se ha guiado por consideraciones técnicas y jurídicas, no por presiones políticas.

No obstante, es importante no perder de vista las posibles implicaciones de este escenario. Un análisis de Citibanamex advierte que la probable aprobación de esta sobrerrepresentación y la reforma judicial propuesta por AMLO, que busca reestructurar el poder judicial mediante la elección popular de jueces y magistrados, podría debilitar la independencia del sistema judicial y aumentar la incertidumbre política y económica en el mediano plazo. Aunque los mercados han reaccionado con relativa calma, subestimando los riesgos, la consolidación del poder en manos de Morena y la subordinación de las instituciones judiciales al Ejecutivo podrían tener consecuencias devastadoras para la estabilidad democrática y económica del país.

La falta de contrapesos efectivos, sumada a la erosión del Estado de derecho, podría llevar al país a un punto de no retorno, donde virtualmente desaparecería la democracia que tanto trabajo ha costado construir. En este momento crítico, la transparencia, la legalidad y el equilibrio de poderes son más necesarios que nunca para evitar que México caiga en un autoritarismo disfrazado de democracia, similar al que existió durante los 71 años en que el PRI gobernó.

Twitter: @ruizhealy
Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

República Democrática del Congo reporta más de mil casos nuevos de mpox en la última semana

El director general de los CDC de África, el doctor Jean Kaseya, dijo que muchos países africanos que se han visto afectados habían limitado las pruebas

Dalia Quintana

Ciudad del Cabo, Sudáfrica.- La República Democrática del Congo reportó más de mil casos nuevos de mpox, antes viruela del mono, en la semana que concluyó el martes, mientras las autoridades de salud africanas pidieron las vacunas desesperadamente necesarias para ayudar a combatir la "creciente" amenaza de la enfermedad en el continente. La Organización Mundial de la Salud ha declarado los brotes en África una emergencia global. Aunque la mpox se ha reportado en 12 de los 54 países de África durante estos brotes, la gran nación del Congo, en el centro del continente, ha registrado por mucho la mayor cantidad de casos este año. Del total de 18 mil 910 casos registrados en lo que va de 2024, el 94% —o 17 mil 794— fueron en el Congo, de acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África (CDC-África por sus siglas en inglés). Y 535 de las 541 muertes reportadas han sido en ese país. Las cifras probablemente son menores a las reales, debido a que se realizan pruebas en apenas uno de cada cinco casos sospechosos de viruela símica en el Congo. El director general de los CDC de África, el doctor Jean Kaseya, dijo que muchos países africanos que se han visto afectados habían limitado las pruebas y las capacidades de monitoreo.

En los últimos siete días, el Congo registró mil 30 de mil 405 casos nuevos en África, de acuerdo con las estadísticas proporcionadas el martes por la noche por los CDC de África. Sólo 16% de los casos han sido confirmados por pruebas del virus, pero las infecciones cumplen con la definición que da la agencia para la enfermedad.



UnidosUS, mayor grupo latino en EU, presenta plan para abordar la crisis migratoria

La organización propone dar a los migrantes vías justas para entrar legalmente al país, así como inversiones para combatir la trata de personas y el tráfico de drogas

Dalia Quintana

UnidosUS, el mayor grupo hispano de Estados Unidos, publicó este miércoles un plan para abordar los desafíos migratorios, que incluye el refuerzo en recursos y personal para las autoridades migratorias y un camino para los extranjeros que llevan largo tiempo en el país. Se trata la primera vez que el grupo presenta una propuesta migratoria, la cual incluye inversiones en recursos y personal para la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) para combatir la trata de personas y el tráfico de drogas. Además aboga por incentivar a los inmigrantes a solicitar asilo en los puertos de entrada oficiales y gestionar mejor la liberación de los migrantes bajo custodia. La organización también propone dar a los migrantes vías justas para entrar legalmente al país, y asignar mayor personal y recursos al Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, en inglés) para procesar las solicitudes de asilo en la frontera.

También alientan a que se brinde un alivio a los indocumentados que llevan viviendo largo tiempo y promover la autosuficiencia económica de los nuevos migrantes. El plan marca la primera propuesta en este sentido de la organización, justo cuando los inmigrantes y la política fronteriza son parte de las prioridades en la contienda presidencial del próximo 5 de noviembre. En este sentido, Janet Murguía, presidenta y directora ejecutiva de UnidosUS (antes Consejo Nacional de La Raza), dijo que si bien el alivio para los indocumentados que han vivido por larga data en el país sigue siendo una prioridad para el electorado hispano, este 2024 se ha visto por primera vez un aumento importante en la frustración con la situación en la frontera. "Los votantes latinos ven la seguridad de la frontera y la ayuda a los inmigrantes como elementos para restablecer el orden", dijo la activista.

"Nuestro plan de políticas refleja lo que los votantes latinos dicen que quieren más que cualquier otra cosa en la frontera: un enfoque que sea firme, justo y libre de crueldad", agregó Murguía.

El plan hace parte de un conjunto de recomendaciones de políticas para revisar y modernizar el sistema de inmigración de Estados Unidos.



Vuelve el evento de crecimiento personal más motivador de Latinoamérica.

10 EXPERTOS DE TODO EL MUNDO

ALFONSO RUIZ SOTO · JADE SHAW · CRIS STEINMAN · MARCOS APUD · RAÚL MURRIETA

ANITA MOORJANI · MARCO ANTONIO REGIL · CARLOS PÁEZ · REGAN HILLYER · JOHN HOLLAND

27 & 28 SEPTIEMBRE

CAMINO REAL
SANTA FE - CDMX

LCKEXPERIENCE.COM





























AMLO publica acuerdo oficial para la transición» con Sheinbaum

La Mesa de Coordinación queda a cargo de Luisa María Alcalde y Rosa Icela Rodríguez, secretarias de Gobernación saliente y entrante

Mauricio Salomón

El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo para el proceso de transición con Claudia Sheinbaum, el cual entrará en vigor mañana, exactamente una semana después de que la mandataria electa recibió la constancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El artículo 1 del acuerdo publicado en la edición vespertina del DOF explica que el objetivo es establecer las bases "para que las personas servidoras públicas en funciones y las designadas por la presidenta electa, instrumenten los mecanismos de coordinación necesarios para una transición ordenada y transparente". También marca los principios rectores de "disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia". Planteando que al final se presentará un acta administrativa de entrega-recepción y un informe de gestión gubernamental.

Segob, a cargo de Mesa de Coordinación

Para esto, se crea la Mesa de Coordinación para la Transición, "la cual será instalada por la actual secretaria de Gobernación y la persona designada por la presidenta electa para ocupar dicho cargo". Siendo Luisa María Alcalde, por parte del gobierno de López Obrador, y Rosa Icela Rodríguez, actual secretaria de Seguridad, por el de Sheinbaum. Esta mesa operará como un órgano colegiado integrado por todos los titulares de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal actuales y designados. Además de que estos también establecerán sus propias mesas de coordinación, al igual que subsecretarías y áreas de finanzas y jurídicas. El acuerdo mandata a los funcionarios salientes a proporcionar toda la información sobre recursos humanos, financieros, materiales e informáticos; auditorías, transparencia, y contratos vigentes; proyectos en desarrollo, controversias jurisdiccionales de alto impacto, asuntos de urgente atención y la demás que se estime pertinente.



El artículo 1 del acuerdo publicado en la edición vespertina del DOF explica que el objetivo es establecer las bases "para que las personas servidoras públicas en funciones y las designadas por la presidenta electa, instrumenten los mecanismos de coordinación necesarios para una transición ordenada y transparente"



Sheinbaum»

confirma participación de Leonel Cota y Martí Batres en su gabinete

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

El experimentado político de izquierda será parte del nuevo equipo de Claudia Sheinbaum en la Presidencia de la República

Román Quezada

Martí Batres Guadarrama, actual jefe de Gobierno de la Ciudad de México, se unirá al gabinete de la futura presidenta de la República como director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), según anunció Claudia Sheinbaum Pardo. En una conferencia de prensa, la presidenta electa destacó la trayectoria de su colega, que abarca desde la lucha estudiantil hasta su paso por el Congreso y diversos puestos en la administración pública. "Nos tenemos mucha confianza, trabajamos desde hace mucho tiempo juntos y, como ustedes saben, en la Cuarta Transformación no sólo es el cargo, sino la responsabilidad del encargo.

"Además de ser director del ISSSTE, lo que le he pedido es que me ayude a las tareas del FOVISSSTE, que tienen que ver con el sistema de seguridad social de los Trabajadores del Estado", indicó la próxima mandataria.

Batres Guadarrama forma parte del grupo de funcionarios que trabajaron con Sheinbaum durante su gestión en la Jefatura de Gobierno y que ahora harán la transición a la administración federal, la cual comenzará el próximo 1 de octubre. Cabe recordar que el político morenista asumió el Gobierno de la Ciudad de México en junio de 2023 luego que Sheinbaum Pardo se separó del cargo para contender por la candidatura presidencial de Morena.

Estará encargado de la renacionalización del ISSSTE

Batres Guadarrama agradeció el nombramiento y aceptó encabezar las tareas para la renacionalización del ISSSTE. Aunque es una institución del Estado, muchos de sus servicios están subrogados a empresas extranjeras y particulares. El aún jefe de Gobierno de la capital explicó que numerosos servicios clave en los hospitales del ISSSTE han sido privatizados, por lo que es necesario recuperarlos para beneficiar a la población. Señaló que la institución debe cumplir con su nombre y ponerse al servicio de los trabajadores del Estado, no de intereses particulares. Es esencial garantizar el derecho a la salud, la vivienda y la seguridad social.

Sheinbaum confirma participación de Leonel Cota en su gabinete

Tras una reunión con el funcionario público, aseguró que sí será incluido en su equipo, aunque se negó a dar más detalles. La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, confirmó la participación de Leonel Cota Montaño, actual encargado de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) como parte de su gabinete. Este miércoles, la futura mandataria sostuvo una reunión de aproximadamente dos horas con Cota Montaño, y Julio Berdegué, quien será el futuro secretario de Agricultura. Tras el encuentro, no quiso dar detalles. "No coman ansías, ya lo vamos a anunciar", expresó Sheinbaum. "¿Pero sí lo va a anunciar (para su gabinete)?", fue cuestionada por medios. Al salir de la casa de transición rumbo a una reunión con su futuro gabinete, Sheinbaum dijo que Cota sí trabajará en su gobierno "pero a otro lado", aclaró.



Nos tenemos mucha confianza, trabajamos desde hace mucho tiempo juntos y, como ustedes saben, en la Cuarta Transformación no sólo es el cargo, sino la responsabilidad del encargo"





"En San Lázaro, 236 curules serían para Morena; 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo"

Avanzan proyectos en el INE para mayoría calificada de Morena en Diputados; se queda a 2 escaños en Senado

Será hasta el viernes que el Consejo General decidirá si queda o no así la distribución de plurinominales

Román Quezada

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad los anteproyectos que plantea la distribución de plurinominales para la Cámara de Diputados, donde Morena y aliados tendrían mayoría calificada y para el Senado, donde están a dos escaños de alcanzarla. La propuesta fue avalada con en lo general por unanimidad de cinco votos, y pasará a discusión al Consejo General del INE este viernes.

En San Lázaro, 236 curules serían para Morena; 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; PRI, 35 y PRD, uno de mayoría relativa.; 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo. En la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; PRI, 35 y PRD, uno de mayoría relativa. El representante del PAN, Álvaro Malvaez, señaló que la distribución de plurinominales por partidos llevaría a una sobrerrepresentación y un "fraude a la ley al establecer porcentajes distintos a los que la propia ciudadanía otorgó en la votación del pasado 2 de junio".

"No queremos que se nos asignen más de las que nos corresponden, sino que de manera justa y proporcional se asignen a cada fuerza política o instituto político, las curules de representación proporcional que corresponden", sostuvo.

En tanto, el representante del PRD, Julio Cisneros advirtió que la asignación por partidos desnaturaliza la última reforma electoral, porque da pauta a la sobrerrepresentación, es decir, que la 4T que es una sola fuerza política pueda realizar cambios a la Constitución. A nombre de Morena, Sergio Gutiérrez Luna apuntó que la repartición de diputados de representación proporcional debe hacerse por partido, como establece el artículo 54 de la Constitución, por lo que afirmó que no cederán sus espacios. "Defenderemos la asignación que nos da la votación del pasado 2 de junio, bajo la fórmula prevista en la Constitución, en la ley y conforme a los precedentes más próximos: 2015, 2018 y 2021, así como lo establecido por este Consejo en diciembre", aseguró.

En representación de Movimiento Ciudadano, Braulio López, expuso que se debe hacer una evaluación sobre una transferencia de votos, acusando que en los distritos donde Morena, PT y Partido Verde compitieron en coalición, en la mayoría ganaron con los votos de Morena, pese a que el candidato era de alguno de los partidos aliados.

"Se manipula lo que la gente vota para atribuírselos a un partido por el que no votó", dijo.

El consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la comisión señaló que si bien está en contra de la sobrerrepresentación, no puede ir en contra del texto constitucional, ya que para esto tendría que existir una violación a los derechos humanos para hacer una interpretación. "No me gusta la sobrerrepresentación y opino que no es el mejor arreglo para nuestro país. Sin embargo, más allá de mis consideraciones personales, incluso en esta materia que ha sido el hilo conductor, primero de mi militancia partidista, después de mi participación como opinante en el quehacer político y hoy como integrante del órgano electoral, he sostenido que lo sano para la república es un sistema de representación proporcional directa", sostuvo.





La **Violencia de Género** es cualquier acto u omisión por razones de género, que cause **muerte, daño o sufrimiento, puede ser psicológica, física, sexual, económica, patrimonial o feminicida** y puede suceder en:



LA FAMILIA



LA ESCUELA



EL TRABAJO



LA CALLE



¿Qué puedo hacer?

Acudir al **Centro de Justicia para las Mujeres o Agencia del Ministerio Publico Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género.**

CONTÁCTANOS:

- Vía telefónica las 24 horas:

800 70 28 770

- De manera anónima al correo:

cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx

- En redes sociales:

  **@FiscaliaEdomex**

D-CS-021-2024



Marco Verde recibe auto tras su medalla en París 2024, tendrá gasolina gratis un año

En redes sociales circula el momento cuando 'El Green' acude a una de las agencias para conocer su nuevo automóvil

Guadalupe Arce

Los reconocimientos para los atletas que consiguieron una medalla en los Juegos Olímpicos de París 2024 siguen, fue turno del boxeador Marco Verde quien ya recibió un auto que le prometió una conocida empresa.

'El Green' obtuvo la presea de plata y surgió el rumor de que tuvo que vender su automóvil para que pudiera viajar su familia a la justa veraniega, hecho que posteriormente desmintió el pugilista sinaloense.

Sin embargo, antes de la aclaración de Marco ya había surgido un gran detalle por parte de Mazda, ya que Miguel Barbeyto, presidente de la empresa automovilística en México, se comprometió a regalarle un vehículo al pugilista. La promesa ya se cumplió y Marco Verde ya recibió su auto de dicha empresa. En redes sociales circula el momento cuando 'El Green' acude a una de las agencias para conocer su nuevo automóvil. El Mazda que estrena Marco es color negro y en la entrega estuvo acompañado de su madre. Los empleados de la agencia estuvieron presentes en dicho momento que armonizaron la banda.



Estados Unidos quiere llevarse a Ma Jin, la entrenadora de Osmar Olvera

La experimentada entrenadora china confirmó el acercamiento de los norteamericanos

Guadalupe Arce

El nombre de Ma Jin es histórico en los clavados de México, recientemente fue la entrenadora clave en las medallas de los Juegos Olímpicos de París 2024. Ma Jin ayudó a Osmar Olvera y Juan Celaya en la obtención de la presea de plata en el trampolín de 3 metros sincronizados, además del bronce de Olvera Ibarra de manera individual. La entrenadora China llegó a México hace casi 20 años y ha formado a clavadistas como Paola Espinosa, Alejandra Orozco, Rommel Pacheco, Kevin Berlín, entre otros, su éxito es incomparable y por ello Estados Unidos buscar integrarla al equipo de clavados de cara a los Juegos Olímpicos de París 2024. Fue la propia Ma Jin quien confirmó que ya hubo acercamientos por parte de los norteamericanos.

"Sí, estamos en pláticas. Como vienen Los Ángeles 2028, en Estados Unidos hay muchos entrenadores chinos", mencionó a Excélsior.

Por lo que causaría preocupación para el equipo de clavados mexicanos, principalmente porque Osmar Olvera perdería a su mentora.



ESCUCHA

LÍNEA EN ALTA TENSIÓN

RADIO

LIVE



XHMPJ

91.5 FM

LUNES A VIERNES

2 A 3 PM

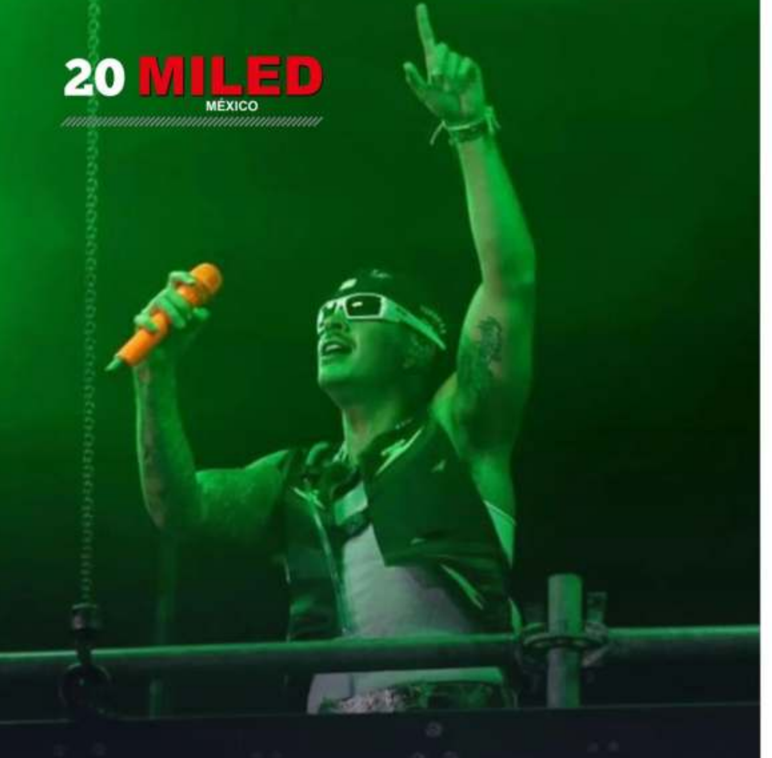












Feid "revienta" el Estadio GNP y lo pinta de verde

El colombiano pasó de llenar un teatro para 10 mil personas a un estadio al aire libre para 65 mil almas en la CDMX

Román Quezada

Fue apenas en 2022 cuando Feid irrumpió en México, sorprendiendo a propios y extraños con dos conciertos en el Auditorio Nacional y provocando caos fuera del hotel donde se hospedaba sin que nadie supiera exactamente de quién se trataba. Y con esa fuerza es que Feid pasó de llenar un teatro para 10 mil personas a un estadio al aire libre para 65 mil en la Ciudad de México, y lo hizo siendo fiel a su estilo, pero sobre todo disfrutando cada momento, como invitó a vivir a sus fans este martes en el Estadio GNP.

"Hoy México, puedes disfrutar como quieras, toma las fotos que quieras, los videos que quieras vamos a disfrutar esta noche porque es única, abraza al que tienes al lado y disfruta este momento, gracias de todo corazón a todos los que vinieron a parchar hoy con el Ferxxo", gritó el colombiano.

Además tratando de innovar su show con distintos niveles de plataformas, una que se elevaba por encima del escenario, otra más que funcionaba como pasarela entre el público que estaba de pie frente a las pantallas, y una plataforma que se elevaba en medio de las dos tribunas laterales. "Alakran, "50 palos", "Lady mi amor", pasando por un momento acústico con canciones como "Ferxxo 30", "Prohibidox", y cerrando con los hits que despegaron su carrera como "Normal", y "Ferxxo 100", el de Medellín bailó y cantó desde las 10 hasta cerca de las 12 de la noche con un set list de 38 canciones. Hoy continúa su paso por la capital con un segundo concierto antes de viajar a Zapopan y Monterrey.



Mariana Echeverría abandona la CDMX tras salir de "La casa de los famosos"

La cuarta eliminada del reality se mostró cansada después de toda la polémica que hubo tras su salida

Daniela León

Mariana Echeverría, quien se convirtió en la cuarta eliminada de "La Casa de los Famosos México", enfrentó una realidad muy diferente a la que vivía dentro del show televisivo. Sus acciones en el programa generaron fuertes críticas tanto de internautas como de algunas figuras de la industria del entretenimiento, por lo que ahora se quiere mantener alejada del caos. Una vez fuera del programa y con acceso a su teléfono, Mariana compartió a través de una historia en Instagram que planeaba abandonar la Ciudad de México. "La próxima semana me voy a León. Me olvido de todo esto", comentó Echeverría, visiblemente agotada tras la polémica.

La presentadora de televisión también aprovechó para expresar su gratitud hacia amigos y familiares que le enviaron muestras de afecto. "Agradezco a la gente que me conoce en un ámbito normal, no en un reality que no define a las personas"

LAS VERDURAS NO EXISTEN

DESDE LA PERSPECTIVA BOTÁNICA,
SON SOLO PARTES DE LAS PLANTAS:

KHÉ

LAS ZANAHORIAS **SON RAÍCES.**

LAS CEBOLLAS Y EL AJO **SON BULBOS.**

LAS PAPAS Y LA YUCA **SON TUBÉRCULOS.**

EL APIO Y LOS ESPÁRRAGOS **SON TALLOS.**

LAS LECHUGAS Y ESPINACAS **SON HOJAS.**

LA COLIFLOR Y EL BRÓCOLI SON **"RACIMOS" DE FLORES.**

ESA NO ES MI FAMILIA

LOS CHAMPIÑONES... **...¡NI SIQUIERA SON PLANTAS!**





SpaceX lanzará la primera caminata espacial privada el 26 de agosto

La misión Polaris Dawn enviará a a cuatro personas a la órbita terrestre a bordo de la cápsula Crew Dragon

Daniela León

La firma SpaceX tiene previsto lanzar el próximo 26 de agosto desde el Centro Espacial Kennedy, en Florida, la misión Polaris Dawn, un vuelo tripulado a la órbita terrestre que incluye entre sus objetivos la realización de la primera caminata espacial privada de la historia. El programa Polaris Dawn enviará a cuatro personas a la órbita terrestre a bordo de una cápsula SpaceX Crew Dragon, que despegará ("no antes del 26 de agosto") desde el Centro Espacial Kennedy de la NASA en Florida a bordo de un cohete Falcon 9 de SpaceX, indicó este miércoles la firma espacial estadounidense. La tripulación de la misión "pasará hasta cinco días en órbita durante los cuales trabajarán para lograr", entre otros objetivos, "volar más alto que ninguna otra misión Dragon" hasta la fecha y "tratar de alcanzar la órbita terrestre más alta jamás alcanzada".

A unos 700 kilómetros (435 millas) de la Tierra, lo que situará a la tripulación más lejos de nuestro planeta que cualquier otra misión desde la era Apolo, se intentará llevar a cabo "la primera caminata espacial comercial de astronautas", para lo que contarán además con trajes espaciales mejorados y diseñados por SpaceX, señaló Polaris Dawn en su página web. "Para construir una base en la Luna y una ciudad en Marte se necesitarán millones de trajes espaciales. El desarrollo de este traje y la ejecución de la caminata espacial serán pasos importantes hacia un diseño escalable para los trajes espaciales en futuras misiones de larga duración a medida que la vida se vuelve multiplanetaria", resaltó el programa Polaris Dawn. Los cuatro miembros de la tripulación son el empresario multimillonario Jared Isaacman, quien comandará la misión; el piloto Scott "Kidd" Poteet, un teniente coronel retirado de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, y las especialistas de la misión Sarah Gillis y Anna Menon, ambas ingenieras de SpaceX.

La nave Polaris Dawn llevará al cuarteto a la órbita terrestre en una misión que no está vinculada a la Estación Espacial Internacional (EEI). Polaris Dawn es la primera de las tres misiones tripuladas planeadas en el Programa Polaris, todas las cuales utilizarán hardware de SpaceX. Isaacman comandará y financiará los tres vuelos, como lo hizo con Inspiration4, una misión pionera de SpaceX a la órbita terrestre en septiembre de 2021. Originalmente, el lanzamiento de Polaris Dawn estaba programado para 2022, una fecha que se ha pospuesto en varias ocasiones, en parte debido a "la complejidad pionera de la misión", destacó la publicación digital Space.com.

SpaceX ya tiene una misión tripulada en órbita en este momento, la Crew-8, que envió a cuatro astronautas a la EEI en marzo pasado para un período de seis meses.

La tripulación de Crew-8 será reemplazada por los astronautas de la Crew-9, cuyo lanzamiento inicialmente previsto para el próximo 18 de agosto se va a efectuar ahora el 24 de septiembre.


RADIO
LIVE
LUNES A VIERNES
4 A 6 PM
MARIELA ROLDÁN
CONDUCTORA
MILED
Radio
CONÉCTATE CON MAYE
98.9 FM
ESCÚCHANOS



95.1 FM La Paz	91.5 FM Los Cabos	90.5 FM Guasave	91.5 FM León	1530 AM CDMX
98.9 FM Toluca	1510 AM Guadalajara	920 AM Guadalajara	600 AM Monterrey	92.5 FM Chilpancingo
90.3 FM Culiacán	94.1 FM Cuernavaca	104.7 FM Atlacomulco	98.9 FM Chalco	101.9 FM Ensenada
106.7 FM Puebla	100.7 FM Puerto Vallarta	103.1 FM Querétaro	93.1 FM San Juan del Río	107.9 FM San Luis Potosí
620 AM San Luis Potosí	97.1 FM Tulancingo	93.5 FM Valle de Bravo	104.9 FM Zacatecas	105.7 FM Zamora
87.7 FM Las Vegas	98.1 FM Las Vegas	97.7 FM Oklahoma	1460 AM Oklahoma	99.1 FM San Antonio, Texas